



LEADER COMARCA DE LA SIDRA

Avda. del Deporte, 3. Bajo. 33300 Villaviciosa. Asturias. Tfno.: 985893223. Fax: 985893161

Correo electrónico: leader@lacomarcadelasidra.com

NIF: G74017476

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE ADRI COMARCA DE LA SIDRA, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE, INCLUYENDO EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

INFORME DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

Don Alejandro Vega Riego, Presidente de ADRI COMARCA DE LA SIDRA, como órgano de la contratación, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, emite el siguiente,

INFORME:

1.- Objeto del Contrato.- El objeto del presente contrato es la prestación del servicio de asistencia técnica para para el mantenimiento, actualización y supervisión del sistema de protección de datos personales de ADRI Comarca de la Sidra, de acuerdo con la normativa vigente, incluyendo el desempeño de las funciones propias del delegado de protección de datos, con cargo la Submedida 19.4 del programa de desarrollo rural del Principado de Asturias 2014-2020, "Apoyo para los costes de funcionamiento y animación" de los Grupos de Acción Local.

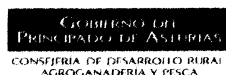
2.- Necesidad de la contratación.- La necesidad de esta contratación deriva del hecho de que ADRI Comarca de la Sidra no dispone de personal ni de los medios necesarios para desempeñar este servicio.

3.- Presupuesto base de licitación.- el precio máximo para los veintiocho meses de duración del contrato será de CINCO MIL EUROS (5.000) de base imponible y MIL CINCUENTA EUROS (1.050) de Impuesto sobre el Valor Añadido al tipo vigente del 21%.

4.- Valor estimado del contrato.- El cálculo del valor estimado se ha obtenido basándose en la duración prevista del contrato, veintiocho meses, y en el precio anual que está abonando ADRI Comarca de la Sidra para retribuir el servicio de protección de datos, habida cuenta de los trabajos ya realizados en materia de adaptación del sistema de protección de datos a la normativa vigente.



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL
AGROGANADERÍA Y PESCA



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN





LEADER COMARCA DE LA SIDRA

Avda. del Deporte, 3. Bajo. 33300 Villaviciosa. Asturias. Tfno.: 985893223. Fax: 985893161

Correo electrónico: leader@lacomarcadelasidra.com

NIF: G74017476

El valor estimado del contrato es de CINCO MIL EUROS (5.000 €), sin incluir el IVA, y con una previsión de incremento del IPC del 2% anual.

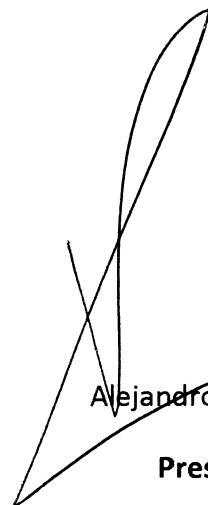
5.- Existencia de crédito para contratar.- Existe crédito suficiente para la presente contratación con cargo al convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias y el Grupo de Acción Local ADRI Comarca de la Sidra, para la ejecución de la medida 19 LEADER del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020, firmado el 31 de mayo de 2016. Así dicho convenio en su cláusula Undécima apartado 6 establece que el importe de los gastos de funcionamiento para las anualidades comprendidas entre los años 2016 a 2022 ambos inclusive es de 178.241,02 € anuales. El gasto propuesto se sufragará con cargo a la partida anteriormente citada.


6.- Plazo de duración del contrato.- El plazo de duración será desde el 1 de mayo de 2020, fecha estimada para la formalización del contrato, hasta el 1 de septiembre de 2022.

El contrato no podrá ser prorrogado.

7.- Sistema de contratación.- Teniendo en cuenta que el valor estimado del contrato de servicios es inferior a 35.000 € y su duración, se propone su tramitación por el procedimiento abierto simplificado regulado en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

En Villaviciosa, a 2 de marzo de 2020.


Alejandro Vega Riego
Presidente





Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

